



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

3 de enero de 2024

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	03/01/2024	ABC Sevilla 14	Sevilla se resigna con el puente de la SE-40 y exige ya que empiecen las ob...	Escrita
2	03/01/2024	Diario de Sevilla 8	Sanz y Junta critican que el puente de la SE-40 se elige por menor coste	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

3	03/01/2024	ABC Sevilla 13	El silencio ecologista ante el primer puente que cruza Doñana	Escrita
---	------------	----------------	---	---------

ASOCIADOS CES

4	03/01/2024	Diario de Sevilla	La rebaja del IVA no consigue frenar la subida de precios en los alimentos	Digital
---	------------	-------------------	--	---------

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

5	03/01/2024	ABC Sevilla 15	El CESS ve «escasa» la inversión para los barrios desfavorecidos	Escrita
6	03/01/2024	ABC Sevilla 27	Alertan de la crisis de biodiversidad por la sequía en el Parque Nacional	Escrita
7	03/01/2024	ABC Sevilla 18	Adepa estudia denunciar otra vez el proyecto de las Atarazanas	Escrita
8	03/01/2024	ABC Sevilla 28	La Junta tacha de «timo» la propuesta de quita de deuda	Escrita
9	03/01/2024	ABC Sevilla 28	Las primeras sentencias del caso ERE avalan recuperar 60 millones	Escrita
10	03/01/2024	Diario de Sevilla 6-7	Sevilla recaudará 10 millones por la nueva tasa a empresas de telefonía	Escrita
11	03/01/2024	Diario de Sevilla 12	Quejas por los atrasos del SAS en el abono de los pluses por trasplantes	Escrita
12	03/01/2024	Diario de Sevilla 35	UG21 planificará por 17,2 millones el desarrollo de 3 aeropuertos en Perú	Escrita
13	03/01/2024	Diario de Sevilla 7	El órgano consultivo del Consistorio pide más dinero para los barrios desfavorecidos	Escrita
14	03/01/2024	Diario de Sevilla 7	El edil de Hacienda responde que van 132 millones a zonas necesitadas	Escrita
15	03/01/2024	Diario de Sevilla	El 2024 se estrena con bajada de impuestos y con subidas en el taxi y el au...	Digital
16	03/01/2024	elCorreoweb.es	La plantilla de la grúa de Sevilla sigue con los paros y considera un «atracó» laboral el nuevo cuadrante	Digital
17	03/01/2024	elCorreoweb.es	Adalides de la innovación para mejorar la economía de Sevilla	Digital

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

18	03/01/2024	ABC Sevilla 44	Las ventas de coches crecen un 17% y rozan las 950.000 matriculaciones	Escrita
19	03/01/2024	ABC Sevilla 45	Fedea alerta de que la reforma del desempleo reduce el incentivo a trabajar	Escrita
20	03/01/2024	ABC Sevilla 44	Consumo a crédito: el 40% de los españoles utilizará la tarjeta de crédito ...	Escrita

ASOCIADOS CES

Sevilla se resigna con el puente de la SE-40 y exige ya que empiecen las obras

► El alcalde, la consejera de Fomento, la patronal, arquitectos e ingenieros reaccionan a la evaluación ambiental

J. DÍAZ
SEVILLA

Resignación. Es la palabra que podría englobar las distintas reacciones que se han producido en las últimas horas desde la sociedad sevillana tras conocerse el pasado lunes, 1 de enero, la Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto del puente de la SE-40 que cruza el Guadalquivir entre Dos Hermanas y Coria del Río. El Gobierno central ha enterrado definitivamente la alternativa del túnel, que era la idea original, para abogar por un viaducto de 70 metros de altura y tres kilómetros de longitud. Ante esta decisión, basada en una cuestión puramente económica y que cierra el debate sobre la mejor la solución para cerrar el arco sur de la SE-40, el alcalde de Sevilla, ingenieros, arquitectos, empresarios y la patronal de constructores exigen, al menos, que la construcción del puente comience ya, sin más demora.

Un tono distinto es el usado por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, Rocío Díaz, quien criticó ayer el Gobierno publicara la resolución el día de Año Nuevo para evitar hablar de la SE-40 y de la opción desechada, la del túnel, validada ambientalmente hace más de veinte años.

La decisión del Ministerio de Transportes de parar la obra fue «injustificada, al igual que su decisión de cambiar el túnel por un puente, que tiene un enorme impacto paisajístico para poblaciones cercanas, como Coria del Río, además de situarse a las puertas de Doñana». Y añadió Rocío Díaz la afición a la base militar de El Coper, de la que nada se dice en la Declaración de Impacto Ambiental. «El único argumento real es reducir al mínimo el coste, mientras en otros territorios se puede permitir actuaciones de mayor montante».

«Esta obra no es una prioridad para el Gobierno de Pedro Sánchez, que niega soluciones a los andaluces y sevillanos que son viables en otras comunidades», recordó Díaz, que mantiene que desde la Junta siempre se ha defendido la opción del túnel como la más factible desde el punto de vista técnico.

Por último, expuso que el Ejecutivo «no está ayudando a agilizar la termi-

nación de la SE-40», pues «en los más de cinco años de Sánchez en La Moncloa no ha licitado ni un sólo kilómetro de la futura ronda. No ha sacado a concurso ninguno de los tramos que, año tras año, se compromete para avanzar por el Aljarafe Norte, pese a que los pinta con partidas en los presupuestos».

Por su parte, el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, como el presidente de la Cámara de Comercio, Francisco Herrero, o el gerente de Gaesco, Juan Aguilera, criticaron que el único argumento del Gobierno del PSOE y Sumar para optar por un puente en lugar de los túneles es el «ahorro en la inversión». Por ello, reclamaron al Ejecutivo que «inicie de una vez» las obras y asuma públicamente un compromiso presupuestario para este mismo año. «La única razón es invertir menos en Sevilla», dijo Sanz, toda vez que el Gobierno admitió años atrás que la solución del puente reduciría la inversión necesaria a unos 458 millones de euros frente a los 1.077 y 1.826 millones de las opciones de túneles (sin contar el coste del mantenimiento) y que el puente podría estar listo en 2028 y los túneles entre 2032 y 2036.

El alcalde ha pedido una reunión con el nuevo ministro de Transportes, Óscar Puente, para abordar de forma urgente la situación de las infraestructuras que Sevilla tiene pendientes desde hace varias décadas.

La decana del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla, Nuria Canivell, fue contundente: que se haga «lo más rápido posible y bien». Es la sensación que predomina. «Háganlo ya». Y lanzó un mensaje a la ciudadanía sevillana: «a veces tenemos lo que nos merecemos», poniendo como ejemplo el puente del Centenario, cuya reforma no arreglará el problema del tráfico.

Por último, tras lamentar el trasfondo económico que tiene la decisión del Gobierno de apostar por el puente en lugar del túnel, advirtió de que hay otras ciudades que están adelantando a Sevilla en inversión en infraestructuras, como Bilbao o Valencia.

En la misma línea se pronunció la Cámara de Comercio de Sevilla, quien a través de su presidente, Francisco Herrero, reclamó un compromiso real al Gobierno para ejecutar el puente de la SE-40. Es «necesario que se consigne en los Presupuestos Generales del 2024 una partida económica significativa que favorezca la credibilidad de la propuesta de esta solución, ya que de otro modo estaríamos ante otra promesa más incumplida por el Ejecutivo central». Lamentó que la solución del puente sea



Estado de las obras de la SE-40 cerca de Coria // J. M. SERRANO

El Puerto insiste en que «la mejor opción es el túnel»

La Autoridad Portuaria de Sevilla insiste en que «la mejor opción es el túnel», ya que «no presenta ninguna afición al no condicionar la navegabilidad y la operativa portuaria por suponer un impedimento debido al gálibo». En este sentido, señala que la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) recoge que «la altura del gálibo y de los elementos del viaducto deben ajustarse al mínimo imprescindible», por lo que una reducción de la altura durante la fase de proyecto podría afectar a la actividad portuaria. Según la DIA, el gálibo debe ser mínimo de 70,8 metros. Y desde el Puerto de Sevilla se advierte de que un elemento físico limitante como es un puente podría condicionar su actividad.

La decana de los arquitectos lanza un mensaje a los sevillanos: «A veces tenemos lo que nos merecemos»

por «cuestiones económicas», por lo que ahora pide que se ejecute «en el menor tiempo posible y se complete la SE-40».

La Asociación de Constructores y Promotores de Sevilla (Gaesco), va más allá en su análisis de la Declaración de Impacto Ambiental. A juicio del gerente de la patronal, Juan Aguilera, la resolución «evidencia una falta de respeto y de consideración» del Gobierno con las instituciones y colegios profesionales que presentaron sus alegaciones, que no han contestado.

Más relevante para Gaesco es que «la resolución declare que sólo será recurrible en vía judicial, lo cual impide 'de facto' que se pueda realizar cualquier aclaración, matización o sugerencia sobre su contenido». Pero la patronal, para la que es «difícilmente creible la validez de la solución del puente, la admite si el Gobierno se compromete de manera «firme» en la dotación de los recursos económicos que requeriría la obra. Y ello sin olvidar tampoco que la SE-40 tiene abierto otro flanco en su arco noroeste. Al hilo de esto, Aguilera criticó la estrategia del Gobierno de demorar las grandes infraestructuras de Sevilla, como pasa con la conexión Santa Justa-aeropuerto.

Pietro Tucci, representante territorial para Sevilla del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, lo tiene claro: no es momento de hablar de nuevo de túnel o puente, porque «sería la excusa perfecta» para el Gobierno para volver a retrasar el proyecto, del que pide su ejecución ya.

Sanz y Junta critican que el puente de la SE-40 se elige por menor coste

● La Cámara reclama al Estado una partida económica suficiente para este año y el PP de Sevilla censura "el desprecio" a la ciudad

R. S.

El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz (PP) y la consejera de Fomento de la Junta, Rocío Díaz, criticaron ayer la elección definitiva de un puente para el paso del río de la SE-40 por considerar que responde a razones económicas: el menor coste de la obra respecto a los túneles inicialmente previstos.

"La única razón es invertir menos en Sevilla", aseguró el alcalde de Sevilla. "El único argumento" del Gobierno central del PSOE y Sumar para optar por un puente en lugar de los túneles contratados años atrás "es el ahorro en la inversión", declaró Sanz, quien reclamó al Estado que "inicie de una vez" las obras y "deje de castigar a la ciudad".

El Gobierno central admitía ya años atrás que la solución del puente reduciría la inversión necesaria a unos 458 millones frente a los 1.077 y 1.826 millones de las opciones de túneles y que el puente podría estar listo en 2028 y los túneles entre 2032 y 2036.

Sanz ha solicitado al nuevo ministro de Transportes, el socialista Óscar Puente, "una reunión para abordar de forma urgente la situación de las infraestructuras que Sevilla tiene pendientes desde hace varias décadas".

Desde la Junta, la consejera de Fomento, Rocío Díaz, lamentó ayer la elección del puente, señaló que el único argumento real de esta elección "es reducir al mínimo el coste" y ve "difícil" que la obra pue-

da licitarse en 2024. "El Gobierno de Pedro Sánchez no quiere que se hable de la SE-40. Y aprovechó un día festivo, el 1 de enero, para publicar la aprobación de la declaración de impacto ambiental para justificar un puente y desechar la otra opción, la del túnel, que ya fue validada ambientalmente hace 22 años", afirmó la titular andaluza de Fomento.

Según Díaz, el Gobierno central "ha querido que este debate pase de puntillas a los ojos de los sevillanos" y añadió que con la publicación de la Declaración de Impacto Ambiental "ni siquiera se trata de iniciar ya la obra, sino de dar un paso más a un anteproyecto que, a este ritmo, difícilmente se pueda licitar en 2024 como se comprometió la anterior ministra" (Raquel Sánchez).

La titular de Fomento censuró la actuación del Ministerio con Sevilla frente al trato a otros territorios. "No hay límites presupuestarios para otras comunidades autónomas cuando le interesa al Gobierno central, quedando claro que esta obra no es una prioridad para el gobierno de Pedro Sánchez. A los andaluces, y en particular a los sevillanos, se les niega soluciones que son viables en otras comunidades". Reitera que los túneles siguen siendo la mejor opción para el paso del río de la SE-40.

CÁMARA, PP DE SEVILLA Y DIPUTACIÓN

La Cámara de Comercio de Sevilla reclamó al Gobierno de la nación



El alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, en una imagen reciente.



La consejera de Fomento de la Junta, Rocío Díaz.

que "consigne en los presupuestos del 2024 una partida económica significativa que favorezca la credibilidad de la propuesta de la solución a través de un puente, ya que de otro modo estaríamos ante otra promesa más incumplida por el Gobierno".

La Cámara pide "la concreción cierta y precisa del compromiso económico que está dispuesto a

asumir para hacer frente de manera urgente al cruce del río, ya que la SE-40 tiene ejecutados a ambos lados los accesos viarios".

Por parte del PP de Sevilla, su presidente, Ricardo Sánchez, exigió ayer al Gobierno de España "que deje de perjudicar a Andalucía y a la provincia sevillana en beneficio de otros terri-

torios, precisamente a aquellos en los que gobiernan los partidos independentistas, que son sus aliados políticos".

El presidente del PP provincial señaló que "en esas comunidades sí se han contemplado los túneles como las opciones más adecuadas medioambientalmente, sin tener en cuenta el importe económico como factor limitante".

Sánchez afirmó que el resumen del proyecto de la SE-40 es claro: "El Gobierno de Sánchez abarata el proyecto de esta infraestructura vital para Sevilla para destinarlo a otros territorios. Nadie, ni la asociación de constructores sevilla-

El presidente de la Diputación no duda de que el puente no sufrirá una ralentización

nos Gaesco, ni el ente cameral de nuestra provincia, se cree que el puente sea la opción elegida por otro motivo que no sea solo por ahorrar dinero", reiteró el presidente provincial.

Subrayó que es "un desprecio continuo a Sevilla" la Declaración de Impacto Ambiental del anteproyecto porque "desdice todo lo indicado en la Declaración realizada en julio de 2001, que rechazaba la propuesta del puente por su impacto visual severo".

Desde la Diputación de Sevilla, su presidente, Javier Fernández (PSOE), sostiene que la obra se hará en plazo. "No me cabe la menor duda de que el puente de la SE-40 no sufrirá ralentización alguna porque el trato del Gobierno de la nación con esta tierra va a seguir siendo exquisito, con compromiso y grandes pasos adelante en materia de infraestructuras", dijo.

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

El silencio ecologista ante el primer puente que cruza Doñana

► El Gobierno consultó el proyecto a cuatro ONG y ninguna emitió una respuesta

JESÚS DÍAZ
SEVILLA

Silencio ecologista ante el megaproyecto del Gobierno para levantar un puente de 70 metros de altura y tres kilómetros de longitud sobre el río Guadalquivir entre Dos Hermanas y Coria del Río para cerrar el arco sur de la ronda de circunvalación SE-40. Entre las administraciones y entidades afectadas e interesadas por esta infraestructuras el Ejecutivo de Pedro Sánchez consultó a las cuatro principales organizaciones ecologistas de este país, pero ninguna ha querido pronunciarse pese al evidente impacto del primer viaducto que se va a construir desde Sevilla hasta Sanlúcar, que va a cruzar Doñana, pues va a ser visible en toda la marisma.

Ecologistas en Acción, Greenpeace, SEO/Birdlife y WWF fueron las cuatro entidades a las que desde el Gobierno se les preguntó su opinión respecto al anteproyecto de puente de la SE-40, una infraestructura fundamental para la movilidad de la ciudad de Sevilla y su área metropolitana que acumula años y años de retraso para su puesta en marcha al completo. Atrás (y enterrada) queda la idea inicial de salvar el cauce del río mediante túneles.

Y eso a pesar de que en la Declaración de Impacto Ambiental aprobada en 2001 se señalaba la afección severa al paisaje de un viaducto de 50 metros de altura sobre el cauce del río. Ahora tendrá un gálibo de 70,8 metros para no afectar la navegabilidad del río ni la actividad portuaria. No obstante, ni la posible afección a



Imagen del río vivo a la altura de Coria // RAÚL DOBLADO

la fauna, flora, hábitats naturales o el agua, así como las cifras de este megaproyecto en la antesala de Doñana, no han motivado reacción alguna por parte de estas organizaciones ecologistas.

Ninguna contestaron a las consultas desde la Administración central. Y eso que llevan meses en plena ebullición en defensa de este espacio natural contra la proposición de Ley de reordenación de regadíos en el entorno de Doñana impulsada por el gobierno de Juanma Moreno, una refor-

Por contra, Ecologistas en Acción, WWF, SEO/Birdlife y Greenpeace fueron muy beligerantes con la Junta por la ley de regadíos

ma legal que encendió durante meses la mecha de la contienda política entre Gobierno central y Junta de Andalucía, con dos protagonistas principales, la ministra de Transición Ecológica y vicepresidenta, Teresa Ribera, y el presidente andaluz, en la que los ecologistas se posicionaron del lado del Gobierno.

Sin embargo, esa beligerancia en la defensa de Doñana por parte de estas ONG se ha echado en falta en el debate sobre la SE-40, que afecta tanto a este espacio natural como al estuario del río, que alcanza hasta la presa de Alcalá del Río, y que es clave para el sostenimiento hídrico de Doñana. Sólo los ayuntamientos afectados, como el de Coria del Río, colegios profesionales o asociaciones profesionales han levantado la voz en favor del mejor interés para Sevilla.

ASOCIADOS CES

La rebaja del IVA no consigue frenar la subida de precios en los alimentos

Llenar la cesta de la compra sigue siendo uno de los quebraderos de cabeza más intensos para las familias. Al menos hacerlo de una forma óptima desde un punto de vista de calidad y variedad sin salir del supermercado con buena parte de la nómina invertida por el camino. La medida del gobierno de prorrogar las ayudas para rebajar el IVA a alimentos y mantener descuentos en el transporte parece no satisfacer del todo a los consumidores.

original



Lineales de un supermercado.

Llenar la **cesta de la compra** sigue siendo uno de los quebraderos de cabeza más intensos para las familias. Al menos hacerlo de una forma óptima desde un punto de vista de calidad y variedad sin salir del supermercado con buena parte de la nómina invertida por el camino. La medida del gobierno de prorrogar las **ayudas para rebajar el IVA a alimentos** y mantener descuentos en el transporte parece no satisfacer del todo a los consumidores. [Facua considera insuficiente e ineficaz la rebaja del IVA en alimentos básicos](#) y pone el foco en una realidad que, ni mucho menos pasa desapercibida, pero a la que no se pone freno a pesar de las denuncias: Más de la mitad de los precios de los alimentos con el IVA reducido han subido este último año.

El 53% de los precios de los alimentos con el IVA rebajado han subido con respecto a enero <https://t.co/28ELh9VI8x>

FACUA (@FACUA) [December 29, 2023](#)

FACUA-Consumidores en Acción denuncia con datos y estadísticas obtenidas a través de casi **mil precios analizados en ochos cadenas de supermercado** más importantes del país (Alcampo, Aldi, Carrefour, Dia, Eroski, Lidl, Hipercor y Mercadona). Pues bien, de 977 casos, más de la mitad (517) se han encarecido respecto al precio que tenían el pasado 30 de diciembre una vez aplicada la rebaja del IVA. Todo ello teniendo en cuenta que según el real decreto ley por el que está vigente la rebaja del impuesto, ninguno de estos productos puede subir de precio salvo que se produzcan incrementos de costes.

Lo llamativo de la denuncia de FACUA está en que esta **subida de precios** no ha sido una cosa puntual, sino que se lleva produciendo de **forma progresiva** todos los meses desde principios de año. Así, mientras que en el primer mes de 2023 solo detectó incrementos en el 6,7%, en primavera los indicativos iban ya por encima del 30%, y a finales de verano rozaba ya el 50% (48,9%). El empujón definitivo a estas cifras se ha dado en el último trimestre, con

el mes de noviembre estableciendo el tope de 53,8% y rebajando ligeramente este último mes del año hasta quedarse en el 52,9%.

Desde FACUA consideran que este juego de precios por parte de las marcas se produce debido a la **ausencia de controles y sanciones** por parte del Gobierno.

Mercadona, la cadena que menos precios ha subido

En el [análisis pormenorizado llevado a cabo por Facua](#), no todas las cadenas de supermercados salen igual de señaladas. El mayor número de subidas se da en Alcampo, Hipercor o Carrefour, que han aumentado más del 60% de sus precios analizados. Por el contrario, las dos cadenas donde se ha registrado un menor porcentaje de precios con subidas son Mercadona, con 58 productos del total de 135 recogidos en el análisis (el 42,9%) y Dia, con 52 subidas entre los 125 precios registrados (el 41,6%).

Uno de cada tres productos con IVA rebajado que han subido de precio son frutas y verduras

Por último, respecto al **tipo de alimentos**, uno de cada tres productos con IVA rebajado que han subido de precio son frutas y verduras (el 33,6% del total), casi el 20% son aceites de oliva (19,3%) y arroces y pastas se llevan el 15%).

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA



El Consejo Económico y Social aconseja aumentar las partidas para los barrios más pobres // MANUEL GÓMEZ

El CESS ve «escasa» la inversión para los barrios desfavorecidos

► El órgano consultivo advierte que el nivel de ejecución sigue siendo demasiado escaso

ABC SEVILLA

El Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS) se pronunció ayer sobre el proyecto presupuestario del Ayuntamiento hispalense para 2024, un dictamen en el que se advierten las «escasas» partidas destinadas para los barrios más desfavorecidos de la capital andaluza, se avisa de los bajos niveles de ejecución de los ingresos e inversiones del pasado ejercicio y se echa

«en falta» partidas presupuestarias para políticas de género e inversiones en los parques empresariales de la ciudad. Esa fue, grosso modo, la advertencia que hizo ayer el órgano económico sobre las que podrían ser las primeras cuentas del 'popular' José Luis Sanz como alcalde de Sevilla, si consigue el consenso de alguno de los otros grupos políticos con representación municipal. Un presupuesto que asciende a 1.300 millones de euros de ingresos y 1.297 millones de gastos en su cifra consolidada.

En las conclusiones del dictamen del Consejo Económico y Social de Sevilla, emitido tras la sesión celebrada ayer por los agentes sociales que participan de tal órgano consultivo para evaluar el nuevo proyecto presupues-

tario, se señala «la necesidad de abordar adecuadamente el problema de las desigualdades sociales y necesidades estructurales», considerando que en el documento figuran «dotaciones escasas para Tres Barrios-Amate, Su Eminencia, Polígonos Norte y Sur y Palmete, así como el poco nivel de ejecución de los presupuestos», recordando que Sevilla acumula seis de los quince barrios con menor renta neta media anual por persona de toda España.

Respecto a los ingresos previstos en el vigente presupuesto local -aprobado por el anterior gobierno socialista con los votos a favor del extinto grupo municipal de Ciudadanos-, el CESS avisa de «un empeoramiento en los (anteriores) porcentajes de ejecu-

ción en los niveles de ingresos, que vuelven a niveles del año 2020, por lo que es necesario mejorar el nivel de recaudación, tal y como venimos reclamando en los últimos años».

Al respecto, el informe advierte de que a esa pretendida mejora de ejecución de los ingresos «no ayudará la supresión de la bonificación por domiciliación bancaria» que figuraba en el proyecto de ordenanzas fiscales para 2024. Además, el dictamen del CESS alerta que el plazo medio de pago a proveedores «se mantiene en niveles elevados», pues «de acuerdo con el dato del mes de octubre de 2022, fue de 44,44 días, manifiestamente superior a los 30 días del plazo legal».

«Necesidad» imperiosa

El concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, Juan Bueno, señaló ayer tras el dictamen del órgano consultivo que el Gobierno local comparte con el Consejo Económico y Social «la necesidad de que Sevilla cuente con un presupuesto aprobado para el año 2024, para que no se pierdan nuevas inversiones y no se pongan en peligro los fondos europeos», lo que le ha llevado a pedir «que la oposición esté a la altura, para alcanzar acuerdos que faciliten la aprobación del Presupuesto para 2024».

«El gran pacto por Sevilla debe ser una realidad y este Gobierno municipal, encabezado por el alcalde, José Luis Sanz, no cesará en su empeño por lograrlo para que la ciudad funcione», resaltó Bueno. Tras considerar el CESS «escasas» las partidas del presupuesto para los barrios desfavorecidos, el edil destacó que el proyecto de presupuesto ya contempla una importante inversión en asuntos sociales, destinando 31 programas económicos con más de 132 millones de euros en el área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales. Igualmente, con el nuevo presupuesto el gobierno municipal pretende «dar un nuevo impulso a la reactivación de la economía e impulso de las infraestructuras que necesita Sevilla, por lo que las áreas de Cartuja, Economía, Comercio y Empleo, así como Urbanismo y Patrimonio se potencian en este proyecto».

Alertan de la crisis de biodiversidad por la sequía en el Parque Nacional

► Marismas del Odiel destrona a Doñana como principal lugar de cría de aves acuáticas

S. F.
SEVILLA

Doñana está inmerso en una crisis de biodiversidad «sin precedentes» por la escasez de agua. Es la contundente alerta hecha desde la organización SEO/Bird Life, que dio ayer a conocer que el Paraje Natural y Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel ha destronado en Andalucía al Parque Nacional como área de reproducción de aves acuáticas.

Según indicó ayer esta organización, Marismas del Odiel se ha convertido durante la primavera de 2023 en «la principal» área de reproducción para las aves acuáticas de Andalucía, superando las cifras de reproducción de Doñana, con menos de 3.000 parejas, «inmerso en una crisis de biodiversidad sin precedentes por la escasez de agua».

Los datos, aportados por el censo de seguimiento de la Junta de Andalucía, cifran en Marismas del Odiel durante este año en 5.561 las parejas reproductoras de 24 especies distintas de aves acuáticas.

Este humedal costero ubicado frente a la ciudad de Huelva «atesora algunas de las marismas mareales más importantes de la península ibérica», lo que lo convierte en un lugar «de enorme importancia» para las aves migratorias de la cuenca del Mediterráneo, agrega esta organización.

A pesar de ello, subraya que «las marismas mareales se encuentran entre los ecosistemas más amenazados por el impacto de las actividades humanas y el cambio climático, con una pérdida constatada de biodiversidad, por lo que necesitan una especial atención»



Varios ejemplares de flamenco en Doñana // RAÚL DOBLADO

En este sentido, recuerda que, precisamente, en enero de 2023 la Oficina de SEO/BirdLife en Doñana puso en marcha el proyecto 'Protegiendo la Biodiversidad en la Reserva de la Biosfera de Marismas del Odiel' con la financiación de la European Outdoor Conservation Association (EOCA). Con este

El censo de la Junta de Andalucía cifra en 5.561 la parejas reproductoras de 25 especies distintas en este paraje natural

SEO/Bird Life sostiene que este paraje natural, situado frente a la ciudad de Huelva, también está seriamente amenazado

proyecto se pretende contribuir a mejorar la conservación de este emblemático espacio natural onubense a través del voluntariado, «con especial interés en la participación de personas residentes en los municipios integrados en la Reserva de la Biosfera», agregó.

Así, SEO/BirdLife ha indicado que la «óptima» inundación de humedales costeros como las Marismas del Odiel está permitiendo acoger a las poblaciones de aves reproductoras «que ahora no pueden criar en Doñana». La mayor parte de las parejas censadas forman parte de una numerosa colonia de 4.200 parejas de flamenco común y dos parejas de flamenco enano.

En este sentido, la organización ha destacado que la colonia de flamencos de marismas del Odiel es «la única que ha tenido éxito este año de toda Andalucía».

PATRIMONIO

Adepa estudia denunciar otra vez el proyecto de las Atarazanas

M. L. SEVILLA

La Asociación en Defensa del Patrimonio de Andalucía (Adepa) prevé celebrar una próxima reunión para estudiar medidas legales contra las obras de rehabilitación de las Reales Atarazanas, declaradas bien de interés cultural (BIC), para su restauración y adecuación como nuevo espacio cultural; unas obras que comenzaron en febrero de 2022 y que habrán de terminar en junio de este

año según las previsiones. Y es que según el colectivo, el proyecto acometido «no tiene nada que ver» con lo firmado por el grupo con las autoridades a finales de 2017 para desjudicializar el asunto.

Según Joaquín Egea estas obras, con una financiación conjunta de 20 millones de euros entre la Junta de Andalucía —titular del monumento— y la Fundación La Caixa —adjudicataria de su gestión—, distan del

proyecto inicialmente recogido en diciembre de 2017. En ese sentido, el presidente de Adepa critica las fisuras o grietas detectadas en el Hospital de la Caridad desde el inicio de las obras de las Atarazanas, la limitación de las excavaciones arqueológicas a una sola de las dos naves inicialmente previstas y la reducción de la profundidad de la excavación, de los 4,5 metros iniciales a 2,4 metros. Egea ha criticado que las «fuerzas políticas y la ciudad callen» ante la evolución del proyecto, lamentando la ausencia de respuestas a las preguntas de Adepa sobre si ha pesado alguna «reforma o no» respecto al proyecto definitivo consensuado con los conservacionistas.

FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

La Junta tacha de «timo» la propuesta de quita de deuda

ABC SEVILLA

Antes de que el Ministerio de Hacienda concrete la fórmula y la cuantía que se aplicaría en la quita de deuda ofrecida a Andalucía y al resto de comunidades autónomas como consecuencia de los acuerdos de investidura con Cataluña, el Gobierno andaluz descalificó ayer con dureza esta medida. El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, José Antonio Nieto, tachó de «timo

del tocomocho» esta posibilidad. «Nos dicen que nos van a quitar a todas las comunidades el 20% de la deuda. Pero Cataluña tiene cinco veces más deuda que Andalucía, con lo que la cantidad que le dan a Cataluña es cinco veces más que Andalucía. Ya está bien. Que no nos tomen el pelo a los andaluces porque ya estamos cansados», explicó el consejero en una entrevista concedida a Europa Press.

El PSOE-A vinculó estas declaracio-

nes y otras realizadas en esta misma línea por el PP-A y el Gobierno andaluz en los últimos días con una estrategia de la dirección nacional para que todas las autonomías gobernadas por el PP rechacen la propuesta de condonación de la deuda

«Se está escuchando que las CC.AA. se podrían negar a la quita de deuda. La Junta de Andalucía debe despejar definitivamente esa duda. Si se le pone encima de la mesa la posibilidad de que se rebaje la deuda, se debe unir a este proceso. Si tiene menos deuda tienes que pagar menos intereses y liberas recursos para financiar recursos públicos esenciales», respondió el parlamentario socialista Mario Jiménez.



Imagen tomada durante el juicio de los ERE con Chaves y Griñán en el banquillo de los acusados // ABC

Las primeras sentencias del caso ERE avalan recuperar 60 millones

► La Junta de Andalucía aspira a alcanzar 692 millones en distintos expedientes abiertos

ABC SEVILLA

En febrero de 2011, la Junta de Andalucía, entonces presidida por José Antonio Griñán, inició un proceso de revisión de oficio de las subvenciones concedidas a empresas que terminó declarándolas nulas y encauzó los trámites para que los beneficiarios reintegraran el dinero público defraudado a los andaluces. Desde entonces, se han abierto distintas vías ante diferentes instancias con el objetivo de recuperar estos fondos. En total, hasta el momento, la Junta de Andalucía ha reclamado ya 692 millones de euros. Sin embargo, 13 años después, el resultado de estos procedimientos abiertos sigue siendo muy limitado.

El consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz, ha cifrado en 60 millones de euros el dinero que ha sido reconocido por sentencia. En torno a un 8,6% de lo reclamado. La Junta no ha hecho pública aún la cuantía que ha sido efectivamente ingresada en las arcas autonómicas.

En cualquier caso, en una entrevista con Europa Press, Sanz ha querido dejar claro que la voluntad de la Junta es «luchar por recuperar hasta el último

euro que se ha defraudado de los andaluces», y ha confiado en que haya «mayor agilidad de todos los procedimientos, teniendo en cuenta que existen casi 200 piezas en el caso y prácticamente sólo se han calificado 78».

La Junta de Andalucía tiene abiertas en estos momentos tres vías de reclamación de dinero defraudado en el caso de los ERE: la vía penal, las revisiones de oficio de las ayudas a empresas y el Tribunal de Cuentas. «Estamos peleando por recuperar hasta el último euro», apuntó Sanz.

Concretamente, se han desarrollado hasta 233 expedientes de revisiones de oficio, donde se plantean procedimientos de reintegro de ayuda por

un montante de 129,1 millones de euros. En cuanto a la reclamación económica por la vía penal, ha expuesto que de las 78 piezas que se han calificado, la Junta ya ha pedido «responsabilidad civil por un montante de 134,8 millones de euros». En el caso de las reclamaciones económicas ante el Tribunal de Cuentas, ha señalado que se han formulado demandas por respon-

Antonio Sanz señala que «agotará todas las opciones posibles» para lograr el reintegro del dinero

sabilidad contable que se cuantifican en 53,5 millones de euros en las relativas a las ayudas sociolaborales; en 51,8 millones en las de ayudas a empresas, y en 64,3 millones en las de 'sobrecomisiones'. En total, la Junta ha denunciado un «perjuicio total pendiente de recuperar por 692,3 millones de euros» en el caso de los ERE irregulares.

Por tanto, según Sanz, existen diferentes vías abiertas para recuperar el dinero, como son «las revisiones de oficio, la vía penal y el Tribunal de Cuentas» y, ante ello, reconocido por sentencia, en este momento, el montante se acerca a los 60 millones de euros, aunque no es lo «ingresado», cuyo importe sería menor.

La cifra que tiene en reclamación la Junta de Andalucía es incluso superior a la establecida en por las sentencias que supusieron la condena de los dos expresidentes autonómicos Manuel Chaves y José Antonio Griñán además de a otros 17 miembros de los gobiernos del PSOE en la Junta de Andalucía. Concretamente, la Audiencia Provincial de Sevilla cifró la cuantía defraudada en 679,4 millones de euros en una resolución que fue posteriormente ratificada por el Tribunal Supremo.

En 2023, cuando el consejero hizo su último balance en el Parlamento andaluz del dinero recuperado, la cifra se situó en 23 millones de euros. El consejero garantizó, entonces, que «agotará todas las opciones posibles para recuperar las cantidades que no se hayan podido resarcir». Sin embargo, en el tiempo transcurrido de más de un año la cuantía no se ha incrementado de forma sustancial, y de hecho la Junta de Andalucía de momento no ha difundido de forma oficial la cifra recuperada.

Son muchos los motivos que dificultan estos procedimientos. Parte de los fondos terminó en manos de intrusos que ya han fallecido, empresas que se han extinguido o que se han declarado insolventes, lo que imposibilita su devolución. Además, hay causas que se han archivado por defectos de forma en la instrucción judicial, lo que ha enterrado esta vía para recuperar el dinero mal empleado.

Sevilla recaudará 10 millones por la nueva tasa a empresas de telefonía

● El año 2024 se estrena con una bajada de impuestos locales del 1% y con subidas en el taxi y el autobús al aeropuerto ● Las bodas civiles en el Ayuntamiento cuestan ya 116 euros

Ana S. Ameneiro

El año nuevo entra en la capital de Sevilla con una bajada general de impuestos municipales del 1%, y con más bonificaciones para familias en los autobuses urbanos y el tranvía, cambios incluidos en las ordenanzas fiscales de la capital para 2024. Por contra, el consumidor tendrá que pagar más por usar el taxi y el autobús al aeropuerto de Sevilla y por hacer uso del servicio del cementerio y del Real Alcázar.

Por primera vez, casarse por lo civil en el Ayuntamiento de Sevilla exigirá un pago superior a los 116 euros, un abono del que se libran solo los desempleados, los mayores de 65 años y los sevillanos que tengan una renta baja.

Otra gran novedad para 2024 en la ciudad es la nueva tasa a las compañías de telefonía por la que el Ayuntamiento de Sevilla

Las bonificaciones del 5% de los impuestos por domiciliación bancaria desaparecen

prevé ingresar 10 millones de euros anuales.

BAJADA DE IMPUESTOS

Los cinco impuestos municipales tienen una rebaja del 1%, si bien se eliminan las deducciones por domiciliación. Se trata del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), IAE (Impuesto sobre Actividades Económicas), ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras), IVTM (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica) y Plusvalía (Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana).

Esta bajada supone que un inmueble con valor catastral medio del recibo del IBI de 257,33 euros tendría una rebaja de apenas 2,57 euros, excepto a los que pierden la bonificación, cuyo recibo se verá incrementado, como advirtió en su día el Consejo Económico y Social de Sevilla.

Se eliminan un gran número de bonificaciones (entre otras, la del 5% por domiciliaciones bancarias, el IBI urbano y rústico) y exenciones (IVTM para ciclomotores y motos inferiores a 125cc)



Un niño habla por un móvil mientras maneja otros dispositivos electrónicos.

E. PARRA

que reportarán al Ayuntamiento unos 4 millones de euros de ingresos extras.

AUTOBUSES, TRANVÍA Y TAXIS

El autobús al aeropuerto sube su precio. Desde este mes el viajero debe abonar 5 euros, frente a los 4 euros que costaba. La mejora es que se puede pagar con tarjeta en el autobús al aeropuerto.

Desde este mes de enero de 2024, los autobuses urbanos y tranvía ofrecen más descuentos a las familias numerosas en el conjunto de títulos. Se amplían los descuentos del 20% y del 50% de las familias numerosas. Así, se propone que las familias numerosas, generales y especiales (monomarentales y monoparentales), pueden disfrutar de descuentos del 20% y 50%, no solo sobre el precio de la tarjeta 30 días, como hasta ahora, sino también sobre la tarjeta anual y la de estudiante, en sus dos modalidades, septiembre-julio y mensual.

Para este año, se extiende la gratuidad de los autobuses y tranvía a todos los mayores de



Varios taxis aparcados en Sevilla.

JUAN CARLOS MUÑOZ



Un autobús urbano circula por la ciudad.

JOSE ANGEL GARCIA

65 años al eliminarse los requisitos de renta en las tarjetas de la tercera edad. Es decir, no se tienen en cuenta las cuantías o ingresos de las pensiones que cobran, sea la pensión mínima o la pensión máxima.

En el taxi la subida de precios es del 3%, salvo la tarifa única del taxi al aeropuerto. La carrera mínima oscilará entre los 4,21 y 6,56 euros.

NUEVA TASA A EMPRESAS DE TELEFONÍA MÓVIL

La nueva tasa a las empresas de telefonía móvil por la que el Ayuntamiento de Sevilla prevé ingresar 10 millones de euros anuales se aplica desde primeros de este año en Sevilla capital. La tasa se cobra por "la utilización privativa o el aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales en el término municipal de Sevilla, por empresas o entidades explotadoras de servicios de telefonía móvil, cuyos servicios se presten, total o parcialmente, a través de recursos de su titularidad tales como antenas fijas, microceldas, redes, instalaciones o cualesquiera otros dispositivos que, transcurriendo por el dominio público local, sirvan para efectuar las correspondientes comunicaciones".

Son sujetos pasivos de la tasa en concepto de contribuyentes, "las empresas o entidades explotadoras de los servicios de telefonía móvil, con independencia del carácter público o privado de las mismas, que sean titulares de las correspondientes antenas, microceldas, redes de todo tipo, instalaciones o cualesquiera otros dispositivos que, constituidos sobre el dominio público local, se utilicen para efectuar las comunicaciones".

NUEVA TASA POR BODAS CIVILES

Otra novedad en Sevilla para el nuevo año es la nueva tasa por bodas civiles. Los contrayentes deben pagar 116,63 euros (cantidad fija) por la prestación de los servicios municipales y administrativos desarrollados con motivo de la celebración de matrimonios civiles en edificios o instalaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Son sujetos pasivos de esta tasa los contribuyentes, las personas físicas que soliciten o resul-

ten beneficiadas por los servicios que se presten por la celebración del matrimonio civil, entendiéndose por tales a los contrayentes.

Hay reducciones en la cuota. No estarán obligados al pago de la tasa los sujetos pasivos contrayentes empadronados en el municipio de Sevilla que acrediten, en el momento de su solicitud, ser desempleados o mayores de 65 años.

También estarán exentas del pago de la tasa las bodas en las que ambos contrayentes acrediten a través de su última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la obtención de rentas inferiores a 2,5 veces el IPREM. También podrá acreditarse esta situación a través de certificado negativo de la Agencia Tributaria en el que se acredite que no existe obligación de presentar esta declaración.

SUBEN LAS TASAS DEL CEMENTERIO Y EL ALCÁZAR

En el cementerio sube hasta el 50% la tasa por incineraciones, hasta el triple en los depósitos de cenizas en zonas comunes y se eliminan las incineraciones en los entierros de beneficencia al ser más caras que las inhumaciones. La tasa de inhumaciones para introducir los restos en el nicho en el que ya hay un familiar pasa de los 37,69 euros actuales a 113,38 euros. La tasa de incineraciones pasa en el caso

Las familias numerosas tienen más descuentos del 20% y 50% en Tussam

de los cadáveres de 189,97 euros a 283,45 euros, y la referida a restos pasa de 75,58 euros a 113,38 euros.

En el Real Alcázar, sube el precio de las entradas. La entrada general y la reducida para jubilados y estudiantes se encarece un euro (de los 13,5 a los 14,5 euros). Los reportajes fotográficos con figurantes pasan de 150 a 200 euros. Las visitas nocturnas teatralizadas valdrán 15 euros. Organizar una cena en el Patio de la Montería costará 10.000 euros.

EN FEBRERO, MÁS DUREZA CONTRA LOS GRAFITEROS

El Ayuntamiento de Sevilla aprobará en febrero una nueva ordenanza de limpieza que endurecerá las multas contra los grafiteros que pintan en las paredes y otras zonas públicas. La sanción será aún mayor –a partir de 3.000 euros– si el inmueble dañado es Bien de Interés Cultural (BIC).

Actualmente las sanciones máximas son de 750 euros por infracciones leves, hasta 1.500 euros por infracciones graves y hasta 3.000 por las muy graves.

Quejas por los atrasos del SAS en el abono de los pluses por trasplantes

● El Sindicato Médico de Sevilla alerta de que los profesionales no cobran por la actividad desde junio

Cristina Valdivieso

Al Servicio Andaluz de Salud (SAS) se le acumulan los problemas. A la losa por las elevadas cifras de las listas de espera y el bloqueo de los conciertos que se han llevado por delante a parte de la cúpula directiva de la Administración sanitaria andaluza se siguen uniendo otras quejas y reclamaciones tanto ciudadanas como del propio personal sanitario.

Según denuncia el Sindicato Médico de Sevilla, el SAS acumula hasta seis meses de retraso en el abono de las cantidades que cubren el programa de trasplante de órganos, uno de los pilares fundamentales del sistema sanitario público y que los profesionales realizan al margen de su jornada laboral, siendo retribuido en forma de pluses al margen de su sueldo con una periodicidad trimestral.

La situación afecta a los dos hospitales de referencia en la provincia en materia de trasplantes, Virgen del Rocío y Virgen Macarena, aunque las mismas fuentes apuntan a que el problema se repite en todas las provincias andaluzas. “Se está haciendo todo gratis, al menos, desde el pasado mes de junio. Los sanitarios somos muy vocacionales, pero no tenemos por qué aguantar que se nos haga esto”, indica en representación del colectivo afectado el vicepresidente del Sindicato Médico de Sevilla, Miguel Ángel Montilla, quien asegura que la situación de “crispación” que reina entre el colectivo afectado, sobre todo en el grupo de trasplantes hepáticos, les habría llevado incluso a plantearse la posibilidad de hacer “paros parciales” en señal de protesta.



Personal sanitario en un quirófano durante una operación de trasplante.

El sindicato apunta que habría casos en los que esta actividad “no ha sido abonada desde marzo”, así como la existencia de retrasos, también, “en el abono de las correspondientes guardias localizadas”. “El grave déficit presupuestario que padece el SAS desde mediados de año, que ha provocado una notable disminución de la actividad de tarde en consultas y quirófanos desde este verano, alcanza ahora al programa de trasplantes”, insisten desde el órgano sindical.

Por su parte, las fuentes consultadas en el SAS han reconocido en declaraciones a este medio la existencia de estos atrasos que se habrían debido a una “incidencia” de la que no dan más detalles sobre su posible naturaleza. Asimismo, las mismas fuentes indican que ésta ya se habría resuelto y que el pago de las cantidades adeudadas “ya ha sido ordenado”, previéndose que sean recibidas por los profesionales durante este mes de enero.

El personal afectado, por su parte, no duda de que estas cantidades sean finalmente abonadas, como está regulado y normalizado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), pero critica “no haber sido informado oficialmente” de esta resolución y “desconfía” de que el abono anunciado

El SAS reconoce la “incidencia” y asegura que ya se ha ordenado el pago para este mes

sea “total o parcial”, respecto a la suma de las cantidades adeudadas, correspondientes a los seis meses de atraso.

“Esa información me la han facilitado por mi insistencia en la petición de explicaciones, pero no tenemos nada por escrito, ni sabemos si se va a abonar todo lo que se

adeuda o si se harán pequeños pagos hasta ponerse al día”, lamenta Montilla. “No dudamos de que estos pagos se hagan, pero no tenemos por qué aguantar esos atrasos por un trabajo que no se ha dejado de hacer en ningún momento. Hay mucha gente metida en estos programas y se merecen, al menos, una explicación”, añade.

En España, los profesionales sanitarios que participan en la cadena del programa de trasplantes reciben pluses económicos en forma de “gratificaciones” que difieren según la categoría, el equipo de trabajo o el hospital del que depende el modelo organizativo. En Andalucía, la cobertura económica de esta actividad, que incluye tanto la obtención como el trasplante de órganos, cuenta con una regulación autonómica publicada en el BOJA donde se especifica el pago destinado a los profesionales que intervienen en el proceso así como la periodicidad del abono, en este caso, de carácter trimestral.

UG21 planificará por 17,2 millones el desarrollo de 3 aeropuertos en Perú

● La ingeniería sevillana, junto a Sener, realizará los estudios de preinversión

Redacción SEVILLA

La ingeniería sevillana UG21 se ha adjudicado, en consorcio con Sener, un nuevo contrato con Aeropuertos del Perú (AdP) por importe de 18,9 millones de dólares (17,2 millones de euros), correspondiente a los Estudios de Preinversión de los aeropuertos de Iquitos, Pucallpa y Tarapoto, los tres ubicados en la región amazónica del país, según informó la compañía en un comunicado.

Con un plazo de ejecución de las actuaciones de 390 días para cada uno, los proyectos se harán bajo la metodología BIM (Building Information Modeling) y aplicando los criterios de edificaciones sostenibles que permitan obtener la certificación LEED. Como parte del contrato se incluyen los estudios de demanda, las evaluaciones ambientales, el análisis de alternativas de desarrollo y las simulaciones en el lado tierra y lado aire de dichos aeródromos.

AdP es la empresa concesionaria a cargo del diseño, mejora en la infraestructura y calidad del servicio, mantenimiento, operación y explotación de los aeropuertos ubicados en una docena de municipios del norte y el centro de Perú.

Ozgun Unay Unay, presidente



Ozgun Unay Unay y Manuel González Moles (de pie), presidente y CEO de UG21, respectivamente.

de UG21, explica que “es una satisfacción que AdP haya depositado su confianza en nuestra compañía para este contrato. Es una enorme responsabilidad, pues durante los próximos meses seremos los encargados de planificar el desarrollo de los aeropuertos de la región amazónica del Perú, un área que se enfrenta al desafío de mejorar su conectividad en aras de impulsar la competitividad y el desarrollo, al tiempo que protege y conserva su ecosistema, invaluable no solo para esta zona, sino para el conjunto del planeta”.

Por su parte, el CEO de la firma, Manuel González Moles, re-

calca que “esta adjudicación será un pilar decisivo para nuestro Plan Estratégico Horizonte 2025, permitiéndonos ampliar la plantilla actual y generar estabilidad en nuestro día a día”.

En este sentido, estas intervenciones en Perú afianzan la presencia de UG21 en el mercado internacional, que en 2022 supuso el 80% de su facturación global, y refuerzan el peso de la rama aeroportuaria, que ya representa el 60% de la cartera de proyectos, la cual acaba de superar por primera vez los 30 millones de euros, un récord en las dos décadas de historia de esta ingeniería sevillana. En

este ámbito sobresale la adjudicación, el pasado mes de julio, de la redacción de proyectos de edificación en 23 de los 46 aeropuertos españoles que gestiona Aena.

UG21 y Sener vienen colaborando de manera estrecha desde hace años y ya han desarrollado en UTE varios proyectos de planificación en México, Perú y Colombia. “La sinergia de ambas empresas es un sello de calidad, y por ello es una fórmula que se sigue implementando en distintos mercados con notable éxito”, señala González Moles.

Al margen de este contrato con AdP, en las últimas semanas

también se han adjudicado el desarrollo del Plan Maestro del Aeropuerto del Edén ubicado en Armenia (Colombia) por un importe de 2,2 millones de dólares y un plazo de 12 meses, así como la elaboración del Expediente Técnico de la Inversión de Rehabilitación del Lado Aire y Ampliación Marginal del Cerco Perimétrico del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Trujillo (Perú), por 1,9 millones de dólares y un periodo igualmente de un año.

Gracias a estos nuevos contratos, UG21 se consolida en el top 50 de las ingenierías españolas y en una de las cinco más internacionalizadas. Con una facturación superior a los ocho millones de euros en 2022 y más de 200 empleados, dispone de sedes permanentes en España (Sevilla y Madrid), Colombia, Perú, México y Costa Rica. Den-

Con un plazo de ejecución de 390 días, los proyectos se harán bajo la metodología BIM

tro del Plan Estratégico 2025, prevé ampliar su red de filiales en el exterior, así como incrementar la plantilla y sobrepasar los 15 millones de euros de volumen de negocio.

Su actividad abarca, además de la rama aeroportuaria, distintas líneas de negocio que van desde obras lineales, marítimas, medioambientales o hidráulicas, hasta ferrocarriles, estructuras y edificaciones. Entre los proyectos singulares a destacar, la firma se encuentra supervisando las obras del Tramo 3 del Tren Maya en México, que está construyendo el grupo también sevillano Azvi. Asimismo, UG21 ha realizado los diseños de la Línea 3 Norte del Metro de Sevilla, cuya ejecución ya se está licitando.



JOSE ANGEL GARCIA

Un momento de la sesión del Consejo Económico y Social de Sevilla (CESS).

El órgano consultivo del Consistorio pide más dinero para los barrios desfavorecidos

El CESS cuestiona también el “preocupante” nivel de ejecución de las inversiones en la ciudad

R. S.

El órgano consultivo del Ayuntamiento de Sevilla (el Consejo Económico y Social de Sevilla, CESS) dictaminó ayer sobre el proyecto de presupuestos municipales para 2024 que son “escasas” las partidas para los barrios desfavorecidos, avisa de los bajos niveles de ejecución de

los ingresos e inversiones y echa “en falta” partidas presupuestarias para políticas de género y en los parques empresariales. Este es el primer presupuesto de José Luis Sanz como alcalde.

En la sesión celebrada ayer, los agentes sociales de este órgano consideran que las cuentas reflejan “dotaciones escasas para Tres Barrios-Amate, Su Eminencia, Polígonos Norte y Sur y Palmete”, y señalan “la necesidad de abordar adecuadamente el problema de las desigualdades sociales”.

Lo dicen porque Sevilla cuenta con seis de los 15 barrios de

toda España con menor renta neta media anual por persona, con el Polígono Sur a la cabeza, según las estadísticas oficiales.

Respecto a los ingresos previstos, un 13,4% más que los de 2023, último presupuesto del anterior gobierno local socialista, el CESS avisa de “un empeoramiento en los (anteriores) porcentajes de ejecución en los niveles de ingresos, que vuelven a niveles de 2020, por lo que es necesario mejorar el nivel de recaudación, tal y como venimos reclamando en los últimos años”.

El CESS cuestiona la supresión de la bonificación por do-

miciliación bancaria prevista en las ordenanzas fiscales para 2024 porque “no ayudará”.

Sobre las inversiones, el CESS avisa del “preocupante nivel de ejecución de las inversiones, que se viene repitiendo año tras año”, pues en 2018 quedaron sin ejecutar ni gastar 68 millones, en 2019 unos 57 millones, en 2020 unos 83 millones, en 2021 unos 98 y en 2022 un total de 148 millones, años todos ellos abarcados por la anterior era socialista en el gobierno local.

Además, el CESS echa “en falta” partidas presupuestarias incluidas en ejercicios anteriores, como las de Memoria Histórica, que han desaparecido de este presupuesto; o los incrementos solicitados por el órgano consultivo para “políticas de género y de inversión en polígonos industriales”. Finalmente, ve “necesaria” la aprobación del presupuesto, dado que aún no hay acuerdo entre el gobierno local del PP y la oposición (PSOE, Vox y Podemos e IU).

El edil de Hacienda responde que van 132 millones a zonas necesitadas

R. S.

El concejal delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Sevilla, Juan Bueno, dijo ayer que el gobierno local comparte con el CESS “la necesidad de que Sevilla cuente con un presupuesto aprobado para el año 2024, para que no se pierdan nuevas inversiones y no se pongan en peligro los fondos euro-

peos”, lo que le ha llevado a pedir “que la oposición esté a la altura, para alcanzar acuerdos que faciliten la aprobación del Presupuesto para 2024”.

“El gran pacto por Sevilla debe ser una realidad y este gobierno municipal, encabezado por el alcalde, José Luis Sanz, no cesará en su empeño por lograrlo para que la ciudad funcione”, dijo Bueno.

Sobre las “escasas” las parti-

das para los barrios desfavorecidos, el edil destacó que el proyecto de presupuesto ya contempla una importante inversión en asuntos sociales, destinando 31 programas económicos con más de 132 millones en el área de Barrios de Atención Preferente y Derechos Sociales.

Bueno también reconoce la necesidad de “aumentar la ejecución de las inversiones presupuestarias”. “No solo hemos au-

mentado un 28% las inversiones respecto a las de 2023, sino que tenemos el firme compromiso de ejecutar el presupuesto en su práctica totalidad”, señala. “Trabajaremos para reducir la falta de ejecución presupuestaria que en los últimos años se ha convertido en un problema crónico de este Ayuntamiento” afirmó el delegado, para quien “los más de 456 millones que no se ejecutaron entre 2018 y 2022 son la mejor muestra de la parálisis en la que hemos encontrado la ciudad y que queremos revertir”. Se comprometió también a reducir el periodo medio de pago.

El 2024 se estrena con bajada de impuestos y con subidas en el taxi y el autobús al aeropuerto de Sevilla

El año nuevo entra en la capital de Sevilla con una bajada general de impuestos municipales del 1%, y con más bonificaciones para familias en los autobuses urbanos y el tranvía, cambios incluidos en las ordenanzas fiscales de la capital para 2024. Por contra, el consumidor tendrá que pagar más por usar el taxi y el autobús al aeropuerto de Sevilla y por hacer uso del servicio del cementerio y del Real Alcázar.

original



El 2024 se estrena con bajada de impuestos y con subidas en el taxi y el autobús al aeropuerto de Sevilla / José Ángel García

El año nuevo entra en la capital de Sevilla con una bajada general de impuestos municipales del 1%, y con más bonificaciones para familias en los autobuses urbanos y el tranvía, cambios incluidos en las ordenanzas fiscales de la capital para 2024.

Por contra, el consumidor tendrá que pagar más por usar el taxi y el autobús al aeropuerto de Sevilla y por hacer uso del servicio del cementerio y del Real Alcázar.

Por primera vez, casarse por lo civil en el Ayuntamiento de Sevilla exigirá un pago superior a los 116 euros, un abono del que se libran solo los desempleados, los mayores de 65 años y los sevillanos que tengan una renta baja.

Otra gran novedad para 2024 en la ciudad es la nueva tasa a las compañías de telefonía por la que el Ayuntamiento de Sevilla prevé ingresar 10 millones de euros anuales.



Un niño manejando teléfonos móviles / E. Parra

Bajada de impuestos

Los cinco impuestos municipales tienen una rebaja del 1%, si bien se eliminan las deducciones por domiciliación. Se trata del IBI (Impuesto sobre Bienes Inmuebles), IAE (Impuesto sobre Actividades Económicas), ICIO (Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras), IVTM (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica) y PLUSVALÍA (Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana).

Esta bajada supone que un inmueble con valor catastral medio del recibo del IBI de 257,33 euros tendría una rebaja de apenas 2,57 euros, excepto a los que pierden la bonificación cuyo recibo se verá incrementado, como advirtió en su día el Consejo Económico y Social de Sevilla.

Se eliminan un gran número de bonificaciones (entre otras, la del 5% por domiciliaciones bancarias, el IBI urbana y rústica) y exenciones (IVTM para ciclomotores y motos <125cc) que reportarán al Ayuntamiento unos 4 millones de euros de ingresos extra.



Las tarifas del taxi suben este año, salvo la tarifa fija del aeropuerto.

El **autobús al aeropuerto** su precio. Desde este mes el viajero debe abonar **5 euros**, frente a los 4 euros que costaba. La mejora es que se puede pagar con tarjeta en el autobús al aeropuerto es otra de las novedades del año que comienza.

Desde este mes de enero de 2024, los autobuses urbanos y tranvía ofrecen **más descuentos a las familias numerosas** en el conjunto de títulos. Se amplían los descuentos del 20% y del 50% de las familias numerosas. Así, se propone que las familias numerosas, generales y especiales (monomarentales y monoparentales), pueden disfruten de descuentos del 20% y 50%, no solo sobre el precio de la tarjeta 30 días, como hasta ahora, sino también sobre la tarjeta anual y la de estudiante, en sus dos modalidades, septiembre julio y mensual.

Para este año, se extiende la gratuidad de los autobuses y tranvía a todos los mayores de 65 años al **eliminarse los requisitos de renta en las tarjetas de la tercera edad**. Es decir, no se tienen en cuenta las cuantías o ingresos de las pensiones que cobran, sea la pensión mínima o la pensión máxima.

En el taxi, **las tarifas suben un 3% para 2024**, salvo la tarifa única del taxi al aeropuerto. La carrera mínima oscilará entre los 4,21 y 6,56 euros.

Nueva tasa a empresas de telefonía móvil

La nueva tasa a las empresas de telefonía móvil por la que el Ayuntamiento de Sevilla prevé ingresar **10 millones de euros** anuales se aplica desde primeros de este año en Sevilla capital. La tasa se cobra por **"la utilización privativa o el aprovechamiento especial constituido en el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales** en el término municipal de Sevilla, por empresas o entidades explotadoras de servicios de telefonía móvil, cuyos servicios se presten, total o parcialmente, a través de recursos de su titularidad tales como antenas fijas, microceldas, redes, instalaciones o cualesquiera otros dispositivos que, transcurriendo por el dominio público local, sirvan para efectuar las correspondientes comunicaciones".

Son sujetos pasivos de la tasa en concepto de contribuyentes, "las empresas o entidades explotadoras de los servicios de Telefonía Móvil, con independencia del carácter público o privado de las mismas, que sean titulares de las correspondientes antenas, microceldas, redes de todo tipo, instalaciones o cualesquiera otros dispositivos que, constituidos sobre el dominio público local, se utilicen para efectuar las comunicaciones".

Nueva tasa prestación servicio bodas civiles

Otra novedad en Sevilla para el nuevo año es la nueva tasa por bodas civiles. Los contrayentes deben pagar 116,63 euros (cantidad fija) por la prestación de los servicios municipales y administrativos desarrollados con motivo de la celebración de matrimonios civiles en edificios o instalaciones del Ayuntamiento de Sevilla.

Son sujetos pasivos de esta tasa los contribuyentes, las personas físicas que soliciten o resulten beneficiadas por los servicios que se presten por la celebración del matrimonio civil, entendiéndose por tales a los contrayentes.

Hay reducciones en la cuota. No estarán obligados al pago de la tasa, los sujetos pasivos contrayentes empadronados en el municipio de Sevilla, que acrediten, en el momento de su solicitud, ser desempleados o mayores de 65 años.

También estarán exentas del pago de la tasa las bodas en las que ambos contrayentes acrediten a través de su última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la obtención de rentas inferiores a 2,5 veces el IPREM. También podrá acreditarse esta situación a través de certificado negativo de la Agencia Tributaria en el que se acredite que no existe obligación de presentar esta declaración.

En el **cementerio**, sube hasta el 50% la tasa por **incineraciones**, hasta el triple en los depósitos de cenizas en zonas comunes, y se eliminan las incineraciones en los entierros de **beneficencia** al ser más caras que las inhumaciones.

La tasa de **inhumaciones** para introducir los restos en el nicho en el que ya hay un familiar pasa de los 37,69 euros actuales a 113,38 euros.

La tasa de **incineraciones** pasa en el caso de los cadáveres de 189,97 euros a 283,45 euros, y la referida a restos pasa de 75,58 euros a 113,38 euros.

En el **Real Alcázar**, sube el precio de las entradas. La entrada general y la reducida para jubilados y estudiantes se encarece un euro (de los 13,5 a los 14,5 euros). Los reportajes fotográficos con figurantes pasan de 150 a 200 euros. Las visitas nocturnas teatralizadas valdrán 15 euros. Organizar una cena en el Patio de la Montería costará 10.000 euros.

El Ayuntamiento de Sevilla aprobará en **febrero una nueva ordenanza de limpieza** que endurecerá las multas contra los grafiteros que pintan en las paredes y otras zonas públicas. **La sanción será aún mayor -a partir de 3.000 euros- si el inmueble dañado es Bien de Interés Cultural (BIC).**

Actualmente las sanciones máximas son de 750 euros por infracciones leves, hasta 1.500 euros por infracciones graves y **hasta 3.000 por las muy graves.**

Para más información sobre las ordenanzas fiscales de Sevilla para 2024 [pulse aquí](#).

La plantilla de la grúa de Sevilla sigue con los paros y considera un «atracó» laboral el nuevo cuadrante

Para el sindicato, el nuevo cuadrante "persigue reventar la huelga, obligando a los conductores a realizar horas extraordinarias" que compensen los paros parciales. La empresa, según el acuerdo, aplicaría esta primera medida en materia de nóminas, incluso de manera retroactiva, con el compromiso de no incorporar a nuevo personal durante este periodo transitorio, a menos que la plantilla actual no pueda afrontar las contingencias del contrato.

El Correo • original

Continúan los paros parciales convocados en el **servicio municipal de grúa de Sevilla**, gestionado por una unión temporal de empresas (UTE) conformada por Talleres y Automóviles Diego y Tranfocar; marco en el que la plantilla ha reiterado que **no acepta el nuevo cuadrante** promovido por la dirección al ser formalizado "**fuera de plazo**" e **introducir "26 nuevos turnos"** en un contexto de huelga.

Santiago López, responsable del Sindicato Profesional de Policías Municipales de España en este servicio municipal externalizado, ha comunicado en un escrito dirigido a la dirección de la UTE que **ningún miembro de la plantilla atenderá los servicios incluidos en el nuevo cuadrante**, al considerarlo "fuera de plazo" y un "**atracó**" laboral, por la introducción de "26 nuevos turnos" pese al contexto de paros parciales.

Para el sindicato, el nuevo cuadrante "persigue reventar la huelga, obligando a los conductores a realizar horas extraordinarias" que compensen los paros parciales.

La UTE, a su entender, intentaría esquivar los **paros parciales durante la Cabalgata de Reyes Magos del día 5** y las cabalgatas de los distritos del día siguiente, que merced a los servicios mínimos de la huelga contaría con sólo "tres grúas" frente al mayor número de unidades pretendidas por la empresa.

De este modo, la convocatoria de paros parciales de dos horas tres veces por día sigue adelante para las restantes jornadas de los días 4, 5, 6 y 7 de enero, toda vez que el Gobierno popular del Ayuntamiento de Sevilla esgrime que está "trabajando para solucionar" el conflicto, mediante "continuas conversaciones para llegar a acuerdos y que se preste el mejor servicio de grúa", con la corrección de las supuestas "irregularidades" apreciadas con relación a la UTE.

En su escrito de preaviso de huelga, los representantes sindicales de la plantilla señalan que la entidad gestora de este servicio público no estaría cumpliendo el acuerdo alcanzado el pasado mes de abril en el seno del Sercla, para poner fin al conflicto laboral que atravesaba ya entonces el servicio, huelga incluida.

Para la convocatoria de huelga promovida entonces, el sindicato avisaba de que la unión temporal de empresas (UTE) Grúa Sevilla, como entonces nueva adjudicataria de este servicio municipal y encabezada entonces por el Grupo SSG, no había "subrogado las condiciones laborales de los trabajadores de la anterior empresa concesionaria del servicio, limitándose a darles de alta en la seguridad social acogiéndolos a un convenio colectivo diferente (convenio colectivo andaluz de grúas móviles autopropulsadas) y no al convenio colectivo de retirada e inmovilización de vehículos, depósito y gestión de cobros de la grúa municipal de Sevilla (...), con la evidente pérdida de derechos tanto económicos como sociales que todo ello conlleva".

El acuerdo alcanzado el pasado mes de abril para levantar la convocatoria de huelga implicaba la aplicación del convenio colectivo de empresa del que ya disfrutaba esta plantilla antes de la nueva adjudicación del servicio, pero de manera "transitoria" hasta que pese una resolución judicial que resuelva qué convenio corresponde aplicar, si el convenio propio esgrimido por los trabajadores o el de ámbito autonómico que defiende la empresa.

La empresa, según el acuerdo, aplicaría esta primera medida en materia de nóminas, incluso

de manera retroactiva, con el compromiso de no incorporar a nuevo personal durante este periodo transitorio, a menos que la plantilla actual no pueda afrontar las contingencias del contrato.

Pero desde entonces, según el comité de huelga, encabezado por el Spyme, la entidad estaría "faltando de forma recurrente a su compromiso, incurriendo en numerosos, variados y continuos incumplimientos", como el correspondiente a la aplicación transitoria del convenio colectivo "hasta que hubiese resolución judicial que delimite cuál es el convenio aplicable", extremo que según la plantilla aún no ha sucedido.

También avisa del supuesto incumplimiento de los acuerdos correspondientes a los contratos de relevo, al imponer a los trabajadores "cláusulas abusivas de movilidad geográfica"; criticando en paralelo la instalación de "sistemas de videograbación" en el centro de trabajo, con "pretensión" de hacerlo además en los vehículos grúa, con una "más que probable vulneración del derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen" de los trabajadores.



Un servicio de grúa en Sevilla. / E.P.

Adalides de la innovación para mejorar la economía de Sevilla

Es muy probable, por desgracia, que la escasez de agua en numerosas regiones españolas, particularmente en Andalucía, cause en 2024 muchos más perjuicios económicos que los ya contabilizados de modo cuantioso en 2023. Las restricciones en el suministro de agua potable pueden generalizarse no solo en los municipios medianos o pequeños que ya las sufren, sino también en las grandes ciudades.

Juan Luis Pavón • original

Es muy probable, por desgracia, que la escasez de agua en numerosas regiones españolas, particularmente en Andalucía, cause en 2024 muchos más perjuicios económicos que los ya contabilizados de modo cuantioso en 2023. Y, aun sin llegar a los extremos del período pandémico covid, la persistencia de la sequía en un horizonte de cambio climático influirá en que se acentúe la dicotomía entre los modelos de actividad económica basados en la presencialidad y en los recursos naturales del entorno, respecto a los modelos que se sustentan en la innovación tecnológica cuya materia prima es el talento, a desarrollar desde cualquier lugar del mundo y con mucha menos dependencia de la coyuntura en el terruño.

Las restricciones en el suministro de agua potable pueden generalizarse no solo en los municipios medianos o pequeños que ya las sufren, sino también en las grandes ciudades. Motivo más que perentorio para que en las conversaciones de mesa camilla o de opinión pública, también en ciudades como Sevilla, se dialogue sobre cuáles son los referentes a tener en cuenta para orientar adecuadamente la perspectiva de presente y futuro a nivel económico, profesional y social. Aquí le señalo algunos:

Empleo y economía basados en la innovación aplicada a los vehículos aéreos no tripulados. Mejor nos iría si la sevillanía incluyera en sus señas de identidad que desde los parques tecnológicos de Cartuja y de Aerópolis hay lugares de trabajo donde el pan nuestro de cada día es la creación e implementación de sofisticados dispositivos y funcionalidades en la amplia gama de máquinas que coloquialmente son denominadas únicamente con la palabra drones. Conviene darse prisa en hacer realidad la creación del Centro de Innovación en Vehículos Aéreos No Tripulados y Movilidad Aérea Urbana, cuyas siglas van a ser CUAM, para el que ya hay una dotación inicial de 6 millones de euros. Su enorme potencial se basa en los avances de primer nivel internacional ideados y validados por el Grupo de Investigación Robótica, Visión y Control de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial en la Universidad de Sevilla, seleccionado desde hace más de 15 años por la Comisión Europea para llevar a cabo proyectos sofisticados y muy competitivos. Tras una primera fase de puesta en marcha de laboratorios desde una nave en Aerópolis, ya tienen planificada para el CUAM una segunda fase que incluye también sede de operaciones de vuelo y formación en terrenos del acuartelamiento aéreo de Tablada.

La sequía tampoco va a frenar los encomiables esfuerzos y logros de muchos profesionales que desde empresas en Sevilla contribuyen a los avances en el sector energético. Y los hay en todas las vertientes de la renovación: generación, almacenamiento, distribución, climatización, etc. Lo mismo sucede en la biomedicina, en la biotecnología, en los desarrollos de programación de software, en los modelos de inteligencia artificial, en la producción de alimentos, por citar algunos de los ámbitos con excelencia contrastada. Conocer y apoyar a estos adalides de la innovación para que a su alrededor se estructuren polos industriales es incomparablemente más útil para Sevilla y Andalucía que seguir hablando hasta la saciedad únicamente de nuestra dimensión turística.



Distribuido para CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

Las ventas de coches crecen un 17% y rozan las 950.000 matriculaciones

► Toyota cierra 2023 como la marca líder en España y el Sandero es el modelo más vendido

A. NOGUEROL
MADRID

Las ventas de turismos en España han cerrado el año 2023 con 949.359 unidades, quedándose a las puertas de las 950.000 ventas, y aún lejos de la barrera psicológica del millón de entregas y de las cifras del periodo prepandemia. Se trata de un incremento en las matriculaciones del 16,7% respecto al año pasado, según datos de Ideauto.

Por canales, el mayor crecimiento se da en el de empresas de alquiler, con un crecimiento del 37,5% y 136.016 unidades matriculadas, seguida del canal de particulares con un crecimiento del 14,5% y 419.528 vehículos. El canal de empresas registró unas ventas de 393.815 vehículos, con un crecimiento del 13,1% respecto al año pasado. Datos ligeramente inferiores a los esperados por los fabricantes, ya que la Asociación Española de Fabricantes de Automóviles y Camiones (Anfac) había previsto cerrar 2023 con 950.000 matriculaciones aproximadamente, lo que supondría un incremento del 17% respecto a 2022.

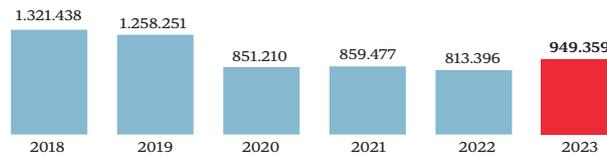
Por combustibles, los coches con motor diésel han perdido protagonismo cediendo terreno fundamentalmente ante los híbridos e híbridos enchufables. Sus ventas han caído en 2023 en un 15%. La mayor subida es la de vehículos de gas, con un incremento del 76%, debido fundamentalmente a la necesidad de optar al distintivo ECO de la DGT del que disponen los vehículos que usan este tipo de combustible, y a unos precios más asequibles que los actuales híbridos e híbridos enchufables. Las ventas de eléctricos también han registrado un importante incremento del 69%, aunque en este caso se partía de unas cifras de matriculación muy bajas. Los híbridos crecieron un 26% en ventas, y los híbridos enchufables un 30,1%.

En general el 12,2% de los turismos matriculados correspondió a modelos electrificados, dos puntos y medio más que el año pasado, pero lejos del 20% de la media europea.

Por marcas, la vencedora de 2023 ha sido Toyota, con un total de 79.883 unidades vendidas en España y un crecimiento del 8,7%. La segunda posición es para KIA, con 66.245 unidades, y el tercer puesto es para Volkswagen con 67.871 matriculaciones. El ranking de las cinco marcas más populares lo cierran Hyundai (58.874 unidades; -1,1%) y Seat (58.586 unidades; +19,1%). Por modelos, los protagonistas del último mes han sido el MG ZS (2.653 unidades), Renault Clio (2.360 unidades) y Dacia Sandero

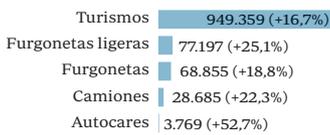
Evolución de la venta de turismos

Cifras totales anuales



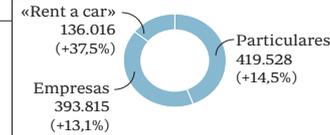
Matriculaciones en 2023

Total 2023 y % de variación anual



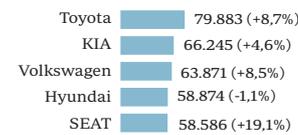
Canales de venta de turismos

Total 2023 y % de variación anual



Top marcas del año

Total 2023 y % de variación anual



Top modelos del año

Total 2023 y % de variación anual



Fuente: Anfac

ABC

(2.289 unidades). Si bien en el balance anual el ganador absoluto ha sido el Dacia Sandero, con un acumulado de 27.951 matriculaciones y creciendo por encima del 34% respecto al año pasado. El segundo puesto es para SEAT con su modelo Arona y 21.639 matriculaciones, seguido en tercera posición por el Toyota Corolla y 19.845 unidades. En quinto lugar se encuentra el Peugeot 2008 (19.433 unidades; 24,5%), seguido por el Hyundai Tucson (19.097 unidades), el Toyota C-HR (18.478 unidades), el Kia Sportage (18.359 unidades), el Volkswagen T-Roc (17.238 unidades) y el Seat Ibiza (16.644 unidades).

Para la Asociación de Fabricantes Anfac, «España debe superar en este 2024 la barrera del millón de turismos vendidos. Para ello hay que seguir impulsando medidas que incentiven al ciudadano para poder avanzar en los compromisos de la descarbonización, a través de la renovación del parque y la progresiva entrada de vehículos de cero y bajas emisiones». Desde esta organización, el aspecto más negativo del año que ha finalizado es que ha seguido aumentando la edad media del parque automovilístico. Desde su punto de vista el año 2024 tiene que ser el de la descarbonización del parque «mediante el im-

pulso de medidas que fomenten las matriculaciones de vehículos eléctricos y quitando de la circulación los coches más antiguos que penalizan el actual proceso de descarbonización».

Por su parte, Faconauto, Asociación de Concesionarios, hace un balance «mejor de lo esperado, claramente insuficiente al estar todavía lejos de las cifras prepandemia, pero se ha mejorado el aprovisionamiento de vehículos, ya hay vehículos en el mercado, lo que ha generado demanda añadida». Y desde la Patronal de la Distribución Independiente de vehículos Ganvam consideran que una de las principales medidas que hay que acometer es «sustituir el Moves III por un plan de incentivo a la demanda mucho más ágil y eficaz que incluya el apoyo al vehículo de ocasión y permita cobrar la ayuda en el momento de la compra».

Las dos ruedas

El sector de la moto y los vehículos ligeros cerró 2023 con un total de 225.440 unidades matriculadas, lo que se traduce en un crecimiento del 11,4% respecto a 2022. Cifra que significa anotar el mejor dato desde el año 2008. Así, los mejores datos de 2023 los obtienen las motocicletas que crecen un 13,4% con 199.120 unidades matriculadas. Por tipo de uso, destaca el escúter, que representa un 56% del mercado (110.467 unidades), seguido por la moto de carretera (40%, 80.353 unidades) y finalmente la moto de campo (4%, 8.144 unidades).

El sector de la moto y los vehículos ligeros crecieron más de un 11%, el mejor dato desde el 2008

Fedea alerta de que la reforma del desempleo reduce el incentivo a trabajar

► Echa en falta un endurecimiento de las exigencias de búsqueda y más castigos por rechazar empleos

SUSANA ALCELAY
MADRID

El mundo académico comienza a analizar una reforma laboral del Gobierno y llega el varapalo. Ocurrió con las pensiones y comienza a ocurrir con el desempleo. Los cambios en el subsidio que fueron aprobados en la recta final de 2023 reducen los incentivos para trabajar de los que llevan más tiempo en paro, y provocan una pérdida de eficiencia en el uso del dinero público. Son dos de las conclusiones a las que llega Fedea sobre la norma que provocó duras disputas entre Nadia Calviño y Yolanda Díaz sobre el alcance de las modificaciones. No falta un rapapolvo a los servicios públicos de empleo por su ineficaz política en la búsqueda de empleo.

Como ya informó ABC, la reforma del Gobierno es más generosa y aumenta la cuantía del subsidio, desde los 480 euros actuales a 570 euros en los seis primeros meses de la prestación, a 540 euros en los siguientes seis meses y se mantiene en los 480 euros actuales el resto de duración de la prestación. Además, incorporará a los menores de 45 años y permitirá compatibilizar la ayuda asistencial y el empleo hasta 180 días.

Sobre las cuantías, el instituto reconoce que son «muy modestas, en torno al umbral de subsistencia» y que, por tanto, no hay demasiado margen para la estrategia de reducirlas para incentivar la vuelta al mercado. En cambio, asegura que el «margen de mejora» está en «el endurecimiento de las exigencias de búsqueda y de no rechazo de ofertas de empleo, y en la mejora del funcionamiento del sistema para que lleguen más ofertas de los servicios públicos de empleo».

El 'think tank' desliza duras críticas sobre las deficiencias de los servicios públicos de empleo en la búsqueda de ocupación a los parados. Explica que «la pretensión declarada» del Gobierno de mejorar la empleabilidad de los perceptores del subsidio a través de las políticas activas de empleo «parece lejos de cumplirse debido al desequilibrio entre los muy definidos derechos y las poco concretas obligaciones de los perceptores, las severas deficiencias en el desempeño de los servicios de desempleo para cumplir con su función de

orientación e intermediación debido a la escasa relación con las empresas, y el desalineamiento de los incentivos generados por la separación de competencias del SEPE y los servicios autonómicos».

Trampas de pobreza

Explica Fedea que, como criterio general, el subsidio «debería compatibilizar la cobertura de las necesidades de los parados con incentivos para su activación laboral, intentando evitar la creación de trampas de pobreza o el uso ineficiente de los recursos públicos». El trabajo, que firma Miguel Ángel García Díaz, reconoce que en la norma se observan avances en los incentivos a la búsqueda y aceptación de empleo por las personas que perciben este subsidio, como la posibilidad de compatibilizar durante 180 días el cobro del salario con una parte del subsidio. Sin embargo, explica que se ha dado prioridad al refuerzo de la protección (ampliando las ayudas a menores de 45 años y trabajadores agrarios) sin tener en cuenta el conjunto de prestaciones existentes dirigidas a las personas en situación de desempleo de larga duración, distribuidas entre diferentes organismos y administraciones públicas. Dice que cada 100.000 nuevos beneficiarios aumentan el gasto en 612 millones de euros. La reforma mantiene la renta individual como condición de acceso al subsidio por desempleo, aunque se forme parte de una unidad familiar, provocando, para Fedea, una pérdida de eficiencia en el uso del dinero público y de equidad en su posible utilización en fines alternativos para personas con mayores necesidades.

La fórmula del decreto tampoco convence al organismo porque «deteriora la calidad de la norma al permitir su aprobación sin contar con el filtro de los correspondientes informes, vinculantes y/o consultivos sobre su contenido, entre los que se debería encontrar una memoria económica del impacto de la ampliación de las prestaciones». Y añade: «La opción elegida es menos comprensible cuando la norma entra en vigor en junio de 2024».

Un sistema coherente

Lamenta Fedea que la reforma debería haberse «aprovechado para articular un sistema más coherente y cree que una posibilidad hubiera sería incrementar la cuantía de la prestación económica contributiva, limitándola a 12 meses, a la que seguiría un subsidio por desempleo durante un periodo máximo de 18 meses y, finalmente, el Ingreso Mínimo.

AUMENTO DE FINANCIACIÓN

Consumo a crédito: el 40% de los españoles utilizará la tarjeta de crédito en rebajas

BLANCA MARTÍNEZ MINGO MADRID
Llega la primera campaña de rebajas del año y aunque típicamente estas han empezado siempre el día 7, cada vez hay más marcas que adelantan los descuentos para aprovechar el impulso del consumo de los días anteriores a los Reyes Magos. Sin embargo, según indica la encuesta que realiza todos los años el comparador financiero Banqmi -portal financiero de iAhorro- sobre las tendencias de compra durante las rebajas de invierno, «el sueldo ya no da para todo» ya que el 40% de los españoles financiará sus compras a través de su tarjeta de crédito. Este dato supera a los que pagan sus gastos con su sueldo mensual (26%), que desciende desde 2019, cuando el 36% utilizaba sus ganancias mensuales para comprar. Algo similar pasa con los que utilizan sus ahorros en esta campaña de rebajas (16%), que representan ya la menor proporción.

Según el comparador, la tendencia muestra que la financiación con tarjeta de crédito se sitúa por encima del pago con las ganancias del mes, y su crecimiento «continúa en auge». En concreto, ha aumentado nueve puntos porcentuales desde 2019, casi lo mismo que lo que ha decrecido la opción de pagar las compras con los ingresos del mes.

Esto, según el experto del comparador financiero, Antonio Gallardo tiene sus riesgos: «El problema, la preocupación no viene derivada de que usen la tarjeta, sino de cómo la usan, especialmente si van acumulando deudas porque aplazan los pagos en cuotas de muy pequeño importe, lo que dispara el pago por intereses en un producto que de media supera el 18% TAE, según los últimos datos del Banco de España», argumenta.

Se dispersan las compras

«Cada vez más gente, sobre todo a raíz de la subida de los precios de los productos en general, le da más importancia a la búsqueda de descuentos durante todo el año, no sólo en verano o en invierno con la época de rebajas», afirma Gallardo.

En concreto, la encuesta indica que la mitad de los usuarios prevén no comprar nada en esta campaña de rebajas, mientras que el porcentaje de quienes dicen que sí comprará pasa en el último año del 34,65% al 33,15%. Sin embargo los que sí deciden comprar aumentan su presupuesto hasta los 96,45 euros. Son niveles de 2022, antes de la espiral de subida de precios.